

**42022 - INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y
CUANTITATIVA APLICADA A LOS
PROBLEMAS SOCIALES**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social

ASIGNATURA: 42022 - INVESTIGACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA APLICADA A LOS PROBLEMAS SOCIALES

CÓDIGO UNESCO: 6302.03 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 5 **INGLÉS:** 1

SUMMARY

This is a basic training subject closely related to the subject of the first course "Research Methods and Techniques" with which we could say that it forms a whole. It differs from this subject not so much for the object of study but for its focus. "Qualitative and Quantitative Research Applied to Social Problems" is a subject of theoretical-practical deepening in the design and realization of research applied to the analysis of social problems and in the social context in which Social Work is inserted, being therefore an eminently practical subject in which students through their practical involvement deepen the content and especially acquire skills to apply the methods of the social sciences for the scientific knowledge of social reality

To achieve this objective, it is necessary, on the one hand, that students acquire experience in the use of different research tools, theoretical and practical, to know the social reality and, secondly, that they value the importance and contribution of scientific knowledge of Social problems improve the effectiveness of resources for prevention, assistance and /or repairing of social problems.

I

It is intended to achieve the following learning outcomes:

- That the students understand the importance and the need of a scientific perspective and research when designing policies, programs and projects
- That they are able to discern about the relevance of the quantitative or qualitative approach according to the research question, and to propose the most appropriate research perspective.
- To be able to differentiate the parts of a research report, and to understand the importance of each part.
- That the students have discussed about the different ways of presenting the data.
- To be able to ask specific and pertinent research questions, and the corresponding methods and techniques.
- That students understand broadly the intellectual process involved in the data analysis, and handle the basic vocabulary associated with it.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Las realidades en las que un/a trabajador/a social desempeña su labor suelen ser realidades socialmente complejas, cuyo significado es disputado políticamente (como sabemos, los problemas sociales no nacen, sino que se hacen). A ello hay que añadir que los recursos destinados a la prevención, a la asistencia y/o a la reparación de los problemas sociales son, con frecuencia, escasos. De ahí que sea de vital importancia que se ofrezca al alumnado de Trabajo Social diferentes herramientas, teóricas y prácticas, que le permitan desarrollar su capacidad de análisis de los problemas sociales y los contextos sociales en los que desarrolla su trabajo. En esta asignatura nos centramos en el ámbito de los métodos propios de las ciencias sociales para el conocimiento científico de la realidad social. Este conocimiento es una herramienta caleidoscópica, pues permite vislumbrar nuevas visiones de los problemas sociales y apostar por posibles soluciones.

El ámbito de los métodos propios de las ciencias sociales es de vital importancia porque permite:

- Acercar al alumnado a la forma en que las instituciones se representan los problemas sociales.
- Favorecer la comprensión de la práctica investigadora como una función propia del trabajador/a social.
- Transmitir la importancia metodológica de los contextos.
- Practicar la flexibilidad y la viveza del proceso de investigación.
- Educar en la argumentación y justificación de la intervención social llevada a cabo.
- Ser capaz de corroborar o refutar lo que parece evidente, y conocer el contenido latente de las realidades sociales.
- Otorgar mayor autonomía reflexiva y práctica en la intervención social.

La asignatura tiene una orientación tanto teórica como aplicada que viene exigida tanto por sus contenidos como por la utilidad que tiene para el Trabajo Social. Estos contenidos están configurados fundamentalmente por elementos del conocer (como la comprensión de los conceptos básicos) como del saber hacer (aplicación en el ámbito propio del ejercicio de la profesión). El/la estudiante sabrá detectar y justificar la necesidad del recurso a la metodología cuantitativa y/o cualitativa para el análisis de ciertas realidades sociales.

Competencias que tiene asignadas:

- CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2. Capacidad de organización y planificación.
- CG3. Saber expresarse de forma oral y escrita correctamente.
- CG4. Conocimiento de la lengua inglesa.
- CG5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG6. Capacidad de gestión de la información.
- CG7. Resolución de problemas.
- CG8. Toma de decisiones.
- CG9. Trabajo en equipo.
- CG10. Trabajo en equipo de carácter interdisciplinar.
- CG11. Trabajo en un contexto internacional.

CG12. Mostrar habilidades en las relaciones interpersonales.

CG14. Razonamiento crítico.

CG16. Aprendizaje autónomo.

CG17. Adaptación a nuevas situaciones.

CG18. Creatividad.

CG21. Iniciativa y espíritu emprendedor

CG22. Motivación por la calidad.

CE3. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

CE10. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones de emergencia social.

CE17. Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

CE18. Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

CE22. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

CE27. Capacidad de obtención y análisis de documentación relevante para la intervención social.

CE28. Capacidad de investigar, analizar y sistematizar la información que proporciona el ejercicio profesional.

CE29. Capacidad de conocer y aplicar las metodologías y técnicas de investigación social, de modo que le permita detectar necesidades sociales y prevenir problemas, carencias, deficiencias, rupturas, exclusiones, situaciones de dificultad o desamparo, así como valorar las oportunidades y fortalezas.

CE41. Capacidad para, en un nivel medio, comprender, hablar y escribir en lengua inglesa.

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

CN4. Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce.

Objetivos:

Los objetivos de la asignatura son los siguientes:

- Que el alumnado comprenda la importancia y la necesidad del recurso a la perspectiva científica y a la investigación social para el conocimiento de la realidad y su intervención posterior
- Que el alumnado identifique las características de los enfoques cuantitativos y cualitativos de la investigación social.
- Que el alumnado sea capaz de aplicar los diferentes métodos de investigación cuantitativa y cualitativa a lo largo de sus diversas fases.

- Que el alumnado comprenda la relación entre investigación, diagnóstico, evaluación y práctica del Trabajo Social, desde la perspectiva cuantitativa y cualitativa.
- Que el alumnado sea más competente para hacer uso de los métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas para la evaluación de necesidades de las personas usuarias, de grupos y comunidades.

Contenidos:

PROGRAMA

MODULO 1 : EPISTEMOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL. FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN APLICADA.

1. Fundamentos de la investigación aplicada. La relación entre investigación e intervención.
2. Definición del proyecto de investigación
3. El diseño del proyecto de investigación: esquema básico.
3. La formulación de preguntas de investigación. La articulación entre preguntas de investigación y objetivos. La articulación entre preguntas de investigación, métodos y técnicas.

MÓDULO 2: LAS TÉCNICAS CUALITATIVAS, I. LA OBSERVACIÓN

1. Observación cotidiana y observación científica.
2. La observación etnográfica. El uso de diarios de campo como herramienta básica de investigación. La heurística de la observación: tipos de notas.

MÓDULO 3. LAS TÉCNICAS CUALITATIVAS, II. INTERACCIÓN Y OBTENCIÓN DE DATOS CIENTÍFICOS.

1. La conversación como medio de obtención de datos. De la conversación informal a la conversación guiada.
2. Entrevistas: de la entrevista semiestructurada a la entrevista narrativa, y viceversa.
3. Entrevistas grupales y grupos de discusión.

MÓDULO 4. LAS TÉCNICAS CUALITATIVAS, III. ANÁLISIS CUALITATIVO

1. La grabación de datos y su procesamiento en investigación cualitativa. Las unidades de sentido: las categorías y los códigos.
2. Del análisis a la interpretación.

MÓDULO 5. INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS CUANTITATIVOS

1. Formas de presentación de los datos cuantitativos
2. Pautas básicas de interpretación de los datos cuantitativos..

Metodología:

a. METODOLOGÍA:

La asignatura tiene como objetivo principal dotar al alumnado de una mayor preparación metodológica en investigación, por lo que la combinación entre elementos teóricos y prácticos, tanto en las sesiones de teoría como en las sesiones prácticas, es fundamental. Se plantea, por lo tanto, una combinación de clases expositivo-teóricas (destinadas principalmente al planteamiento de problemas o a la introducción de conceptos y/o enfoques) con clases interactivas de carácter práctico, donde la aportación del alumnado es esencial para la buena marcha de la asignatura.

Se realizarán ejercicios y role playing de las técnicas principales, con el fin de que los debates metodológicos incorporen el filtro de la experiencia.

Tanto las clases teóricas como las prácticas están claramente delimitadas en el horario. En las

segundas se trabajará con grupos desdoblados, cuando no con grupos más pequeños, con el fin de supervisar el trabajo grupal que será evaluado al final de la asignatura.

Las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS.

Clases teóricas: 30 horas

Prácticas de Campo: 15 horas

Presentación de trabajos de campo: 15 horas

Tutoría: 7,5 horas

Actividades de evaluación: 7,5 horas

Trabajo autónomo del estudiante: 75 horas

Evaluación:

Criterios de evaluación

a. EVALUACIÓN CONTINUA:

La guía básica de la asignatura plantea lo siguiente:

A lo largo del desarrollo de la materia el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y los estudiantes puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrán un peso en la evaluación global de la materia.

Se concreta en los siguientes indicadores:

- Examen escrito: 50%
- Asistencia a clases teóricas: 5%
- Realización y presentación trabajo prácticas de campo: 40%
- Asistencia prácticas de campo: 5%

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes elementos:

Examen escrito (50%). Es necesario tener una nota mínima de 5 para aprobar la asignatura y que el resto de elementos sean considerados. Constará de un máximo de 7 preguntas. En algunas de ellas habrá subapartados para hacer más sencilla la contestación de la pregunta. CG1, CG4, CG29

Asistencia a las clases teóricas (5%): El cálculo de la asistencia se realizará de manera proporcional. Es necesario acudir como mínimo al 50% de las clases teóricas para puntuar en el actual apartado.

Realización y presentación de trabajo prácticas de campo (40%): Se realizarán mediante actividades prácticas en el aula. Consistirán en trabajos individuales y colectivos que se evaluarán mediante la creación de un portafolio. El portafolio recogerá las actividades prácticas en el aula en un solo documento. Se propondrán un máximo de ocho actividades prácticas, de las cuales un máximo de 4 serán incluidas en el portafolio. En él, la parte grupal tendrá un valor del 20% y la parte individual, de otro 20%. Se guardará la nota de dicho trabajo durante dos cursos académicos

completos. CG1, CG4, CE28, CE29, CE41, CN1

Asistencia a las clases prácticas (5%): El cálculo de la asistencia se realizará de manera proporcional. Es necesario acudir como mínimo al 50% de las clases prácticas para puntuar en el actual apartado.

b. EVALUACIÓN NO CONTINUA:

Aquellos estudiantes que no han realizado el proceso metodológico normalizado conforme al sistema de evaluación continua establecido en el programa, los criterios de calificación para ésta convocatoria consistirá en:

- Examen escrito: 50%
- Realización y presentación trabajo prácticas de campo: 50%

La evaluación de la asignatura se llevará a cabo teniendo en cuenta los siguientes elementos:

Examen escrito (50%). Es necesario tener una nota mínima de 5 para aprobar la asignatura y que el resto de elementos sean considerados. Constará de un máximo de 7 preguntas. En algunas de ellas habrá subapartados para hacer más sencilla la contestación de la pregunta. CG1, CG4, CG29.

Realización y presentación de trabajo prácticas de campo (50%): Se realizarán mediante actividades prácticas en el aula. Consistirán en trabajos individuales y colectivos que se evaluarán mediante la creación de un portafolio. El portafolio recogerá las actividades prácticas en el aula en un solo documento. Se propondrán un máximo de ocho actividades prácticas, de las cuales un máximo de 4 serán incluidas en el portafolio. En él, la parte grupal tendrá un valor del 20% y la parte individual, de otro 20%. Se guardará la nota de dicho trabajo durante dos cursos académicos completos. CG1, CG4, CE28, CE29, CE41, CN1.

Sistemas de evaluación

a. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA:

El sistema de evaluación está conformado por un examen escrito y por la evaluación continua como parte práctica de la asignatura, a realizar durante el semestre.

El examen escrito supone una ponderación final del 50% en la nota final, el 40% corresponde a la evaluación continua de la parte práctica, el 5% a la asistencia en las clases teóricas y el restante 5% a la asistencia en las clases prácticas.

El examen escrito, en cualquiera de las convocatorias, será un ejercicio de un máximo de 7 preguntas, con subapartados internos, donde se exigirá capacidad de razonamiento, y análisis, además del manejo de los conceptos y enfoques y de la terminología de la materia. Supone un 50% de la nota final.

La evaluación de la parte práctica se realizará mediante actividades prácticas en el aula y se llevará a cabo mediante la realización de un portafolio en grupos de mínimo 2 y máximo 3 personas. El portafolio será reflejo de las de los debates realizados en torno a los temas propuestos, de las reflexiones surgidas al hilo de los mismos, y del trabajo que, grupal e individualmente, hayan llevado a cabo en torno a los temas y actividades realizadas.

Participación y actitud: Se evaluará mediante el control de asistencia a clase y la evaluación de las presentaciones grupales voluntarias de las prácticas de clase. Supone un 5% en la ponderación de la nota final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PORTAFOLIO

2. Criterios de evaluación.

Criterios por los que los trabajos serán suspendidos de manera automática con un 0.

- La entrega de un trabajo incompleto o que no respete las pautas de presentación que se plantean en este documento implica un suspenso automático (0), y, con ello, el suspenso de la asignatura.
- Todo el trabajo estará escrito con el mismo tamaño, tipo de letra y el mismo interlineado: Times New Roman, 12pp, interlineado 1,5. El texto debe estar justificado y las páginas, numeradas. Los elementos gráficos (tablas, cuadros, gráficos, fotografías, etc. deben ir numerados, llevar un título. La fuente debe estar referenciada al pie del elemento. En caso de no cumplirse estos requisitos, esto implicará un suspenso automático (0), y, con ello, el suspenso de la asignatura.
- La copia total o parcial de materiales sin citarlos expresamente ni cumplir las normas APA supone un suspenso automático (0), y, con ello, el suspenso de la asignatura.
- Los plagios totales o parciales implicarán un suspenso (0), el suspenso de la asignatura y la notificación al Decanato de dicha práctica.

o El trabajo puede considerarse aprobado si:

- El contenido de cada parte se corresponde con lo requerido y con el título de los epígrafes presentados.
- El lenguaje es claro, gramaticalmente correcto.
- Se utilizan de manera adecuada los conceptos de la asignatura y de las otras disciplinas académicas implicadas.
- Cada parte está organizada de manera clara y coherente, de manera que el lector puede hacerse una imagen mental de aquello que se está tratando.
- Las partes grupales presentan una redacción uniforme.
- Las tareas, las evidencias y los materiales se describen correctamente.
- Los argumentos son claros y están correctamente ordenados.
- Los argumentos están suficientemente desarrollados.
- Las teorías se presentan de manera correcta. Se aportan ejemplos claros y suficientes.
- La evidencia que se aporta es suficiente y es adecuada.
- Las reflexiones son claras, están desarrolladas y son sinceras, reflejando, si es necesario, las disparidades entre los miembros del grupo.
- Las conclusiones son claras, están suficientemente desarrolladas y son sinceras, reflejando, si es necesario, las disparidades entre los miembros del grupo.

o El trabajo puede considerarse notable si, además:

- El trabajo está especialmente bien escrito, la redacción está cuidada y el vocabulario es rico.
- Existe un uso de fuentes primarias o secundarias más allá de los materiales propuestos, y éste es sistemático y adecuado.
- Los análisis no se limitan a describir las realidades, sino que se hace un esfuerzo por interpretarlas.
- Los razonamientos son complejos y articulan conocimientos de distintas fuentes y disciplinas.

o El trabajo puede considerarse sobresaliente si, además:

- Los temas, conceptos y teorías se presentan en discusión, de manera reflexiva, y no dándolos por sentados.
- Se presentan nuevos interrogantes a partir de las discusiones reflejadas y/o las reflexiones realizadas.

- Se reflexiona razonadamente acerca de la posible evolución de las realidades analizadas.
- Se hace un uso creativo de la evidencia (por ejemplo, relacionando material cualitativo y cuantitativo, o gráficos y fotografías).
- Las reflexiones y propuestas van más allá de lo obvio, y se cuestionan la manera convencional de hacer las cosas.

SE ENTREGARÁ UN DOCUMENTO CON PAUTAS DE TRABAJO AL COMIENZO DE LA MATERIA.

Si el alumno hubiera hecho uso de los instrumentos de evaluación durante el curso académico y no se presenta a convocatoria oficial, tendrá como nota de actas suspenso según el resultado de la ponderación de las pruebas de evaluación realizadas, e imputándose como cifra de referencia el valor cero en el examen escrito final al no haberse presentado al examen convocatoria oficial.

En la Convocatoria extraordinaria y Convocatoria especial en caso de no tener superadas las pruebas de evaluación continua durante el semestre, o de no haberlas realizadas, el profesor propondrá que entreguen el portafolio establecido para el semestre, y lo evaluará para que el estudiante pueda superar la asignatura.

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento. El alumno tendrá que realizar el portafolio descrito y fijado para este encargo docente, con la tutoría del profesor, y una vez entregado se determinará la nota de la evaluación continua.

b. SISTEMA DE EVALUACIÓN NO CONTINUA:

El sistema de evaluación está conformado por un examen escrito y por la presentación de las prácticas de campo.

El examen escrito supone una ponderación final del 50% en la nota final y el 50% restante corresponde a las prácticas de campo.

El examen escrito, en cualquiera de las convocatorias, será un ejercicio de un máximo de 7 preguntas, con subapartados internos, donde se exigirá capacidad de razonamiento, y análisis,

además del manejo de los conceptos y enfoques y de la terminología de la materia. Supone un 50% de la nota final.

La evaluación de la parte práctica se realizará mediante la presentación de las prácticas de campo. Supone un 50% de la nota final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PORTAFOLIO

2. Criterios de evaluación.

Criterios por los que los trabajos serán suspendidos de manera automática con un 0.

- La entrega de un trabajo incompleto o que no respete las pautas de presentación que se plantean en este documento implica un suspenso automático (0), y, con ello, el suspenso de la asignatura.
- Todo el trabajo estará escrito con el mismo tamaño, tipo de letra y el mismo interlineado: Times New Roman, 12pp, interlineado 1,5. El texto debe estar justificado y las páginas, numeradas. Los elementos gráficos (tablas, cuadros, gráficos, fotografías, etc. deben ir numerados, llevar un título. La fuente debe estar referenciada al pie del elemento. En caso de no cumplirse estos requisitos, esto implicará un suspenso automático (0), y, con ello, el suspenso de la asignatura.
- La copia total o parcial de materiales sin citarlos expresamente ni cumplir las normas APA supone un suspenso automático (0), y, con ello, el suspenso de la asignatura.
- Los plagios totales o parciales implicarán un suspenso (0), el suspenso de la asignatura y la notificación al Decanato de dicha práctica.

o El trabajo puede considerarse aprobado si:

- El contenido de cada parte se corresponde con lo requerido y con el título de los epígrafes presentados.
- El lenguaje es claro, gramaticalmente correcto.
- Se utilizan de manera adecuada los conceptos de la asignatura y de las otras disciplinas académicas implicadas.
- Cada parte está organizada de manera clara y coherente, de manera que el lector puede hacerse una imagen mental de aquello que se está tratando.
- Las partes grupales presentan una redacción uniforme.
- Las tareas, las evidencias y los materiales se describen correctamente.
- Los argumentos son claros y están correctamente ordenados.
- Los argumentos están suficientemente desarrollados.
- Las teorías se presentan de manera correcta. Se aportan ejemplos claros y suficientes.
- La evidencia que se aporta es suficiente y es adecuada.
- Las reflexiones son claras, están desarrolladas y son sinceras, reflejando, si es necesario, las disparidades entre los miembros del grupo.
- Las conclusiones son claras, están suficientemente desarrolladas y son sinceras, reflejando, si es necesario, las disparidades entre los miembros del grupo.

o El trabajo puede considerarse notable si, además:

- El trabajo está especialmente bien escrito, la redacción está cuidada y el vocabulario es rico.
- Existe un uso de fuentes primarias o secundarias más allá de los materiales propuestos, y éste es sistemático y adecuado.
- Los análisis no se limitan a describir las realidades, sino que se hace un esfuerzo por interpretarlas.
- Los razonamientos son complejos y articulan conocimientos de distintas fuentes y disciplinas.

o El trabajo puede considerarse sobresaliente si, además:

- Los temas, conceptos y teorías se presentan en discusión, de manera reflexiva, y no dándolos por sentados.
- Se presentan nuevos interrogantes a partir de las discusiones reflejadas y/o las reflexiones realizadas.

- Se reflexiona razonadamente acerca de la posible evolución de las realidades analizadas.
- Se hace un uso creativo de la evidencia (por ejemplo, relacionando material cualitativo y cuantitativo, o gráficos y fotografías).
- Las reflexiones y propuestas van más allá de lo obvio, y se cuestionan la manera convencional de hacer las cosas.

SE ENTREGARÁ UN DOCUMENTO CON PAUTAS DE TRABAJO AL COMIENZO DE LA MATERIA.

Si el alumno hubiera hecho uso de los instrumentos de evaluación durante el curso académico y no se presenta a convocatoria oficial, tendrá como nota de actas suspenso según el resultado de la ponderación de las pruebas de evaluación realizadas, e imputándose como cifra de referencia el valor cero en el examen escrito final al no haberse presentado al examen convocatoria oficial.

El alumnado que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria se les recuerda que podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la asignatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento. El alumno tendrá que realizar el portafolio descrito y fijado para este encargo docente, con la tutoría del profesor, y una vez entregado se determinará la nota de la evaluación continua.

Criterios de calificación

a. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN CONTINUA:

En relación con el examen: la nota máxima a obtener será de 10. En el examen se exigirá capacidad de razonamiento y comprensión, además del manejo de los conceptos y enfoques y de la terminología de la materia. Se penalizarán con -0,75 puntos los errores gramaticales y/o de terminología. Esta reducción no sobrepasará el 25% de la nota.

En relación con el portafolio, se aplicarán los criterios de evaluación ya señalados en el apartado anterior. La nota máxima que podrá obtenerse será un 10. La fecha de entrega se acordará con la clase.

b. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN NO CONTINUA:

En relación con el examen: la nota máxima a obtener será de 10. En el examen se exigirá

capacidad de razonamiento y comprensión, además del manejo de los conceptos y enfoques y de la terminología de la materia. Se penalizarán con -0,75 puntos los errores gramaticales y/o de terminología. Esta reducción no sobrepasará el 25% de la nota.

En relación con las prácticas de campo, se aplicarán los criterios de evaluación ya señalados en el apartado anterior. La nota máxima que podrá obtenerse será un 10. La fecha de entrega se acordará con la clase.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Role- playing de situaciones de obtención y análisis de los datos y discusión posterior.

Visualización y discusión de material audiovisual.

Estudio y análisis de informes de investigación aplicada.

Presentación de pequeños informes conforme a las tareas prácticas encomendadas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

a. DOCENCIA PRESENCIAL:

Tema 1: 4 semanas

16 horas teóricas

4 horas prácticas para cada grupo

Tema 2: 3 semanas

12 horas teóricas

3 horas prácticas para cada grupo

Tema 3: 3 semanas

12 horas teóricas

3 horas prácticas para cada grupo

Tema 4: 3 semanas

12 horas teóricas

3 horas prácticas para cada grupo

Tema 5: 2 semanas

8 horas teóricas

2 horas prácticas para cada grupo

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Bibliografía básica

Informes de investigación aplicada

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Tareas y actividades en un contexto científico, profesional, institucional y social :

Se pretende alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje:

- Que el alumnado comprenda la importancia y la necesidad del recurso a la perspectiva científica y a la investigación a la hora de diseñar políticas, programas y proyectos
- Que sea capaz de discernir acerca de la pertinencia del enfoque cuantitativo o cualitativo según la pregunta de investigación, y de proponer las técnicas de investigación más adecuadas.
- Que sea capaz de discernir las distintas partes de un informe de investigación, y de comprender la importancia de cada parte.
- Que el alumnado haya discutido acerca de las diferentes maneras de presentar los datos.
- Que sea capaz de plantear preguntas de investigación concretas y pertinentes, y los métodos y técnicas acordes.
- Que el alumnado comprenda a grandes rasgos el proceso intelectual implicado en los procesos de análisis de los datos, y maneje el vocabulario básico asociado al mismo.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

a. TUTORÍA PRESENCIAL

Se llevará a cabo en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Módulo A.

Horario de tutorías:

1º y 2º semestre

Lunes, miércoles, jueves y viernes de 14:00 a 16:00

Propuesta de plan tutorial

El alumnado que se encuentre en 5º, 6º y 7º convocatoria, una vez seguido el procedimiento recogido en el artículo 16 Y 16 bis, del Reglamento de Evaluación de los resultados de Aprendizaje puede acogerse al siguiente plan tutorial:

1. Solicitar por correo electrónico cita con el profesor para personalizar el plan de trabajo acorde con las necesidades del alumnado.
2. Reuniones de tutorías individuales mensuales, donde se trabajarán los diferentes contenidos de la asignatura, así como las estrategias de abordaje de la evaluación, y las condiciones del plan de trabajo desarrollado por el profesorado en cada caso.
3. El alumnado asistirá a todas las reuniones planificadas inicialmente en el plan de trabajo a seguir, y desarrollará las acciones recogidas en dicho plan hasta la convocatoria del examen. La ausencia injustificada a alguna de ellas se considerará que renuncia al plan diseñado.

Este mismo plan de trabajo se aplicará a los alumnos con prórroga de matrícula por bajo rendimiento y para los estudiantes de retorno, según se recoge en el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en el apartado 3.

El profesor estará en su despacho en la franja horaria publicada por su Departamento. El objetivo principal será orientar a el/la estudiante, de forma personalizada, en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo.

Atención presencial a grupos de trabajo

a. ATENCIÓN PRESENCIAL

Se llevará a cabo en el aula asignada a tal efecto.

Atención telefónica

El número es 92841200

Atención virtual (on-line)

La atención virtual a los/as estudiantes se llevará a cabo a través de mensajes privados y del foro en el Campus Virtual.

Profesorado:

Octavio Díaz Santana
octavio.diaz@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Guacimara Gil Sánchez	(COORDINADOR)
Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL	
Ámbito: 775 - Sociología	
Área: 775 - Sociología	
Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL	
Teléfono:	Correo Electrónico: guacimara.gilsanchez@ulpgc.es

D/Dña. Octavio David Díaz Santana
Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL
Ámbito: 775 - Sociología
Área: 775 - Sociología
Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL
Teléfono:
Correo Electrónico: octavio.diaz@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] **Proyectos y estrategias de investigación social :la perspectiva de la intervención /**
autores, Javier Callejo Gallego, Antonio Viedma Rojas.
McGraw-Hill,, Aravaca, Madrid : (2006)
84-481-4613-1

[2 Básico] El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa /

Graham Gibbs ; traducido por Tomás del Amo y Carmen Blanco.

Morata,, Madrid : (2012)

978-84-7112-685-6

[3 Básico] Cómo se hace un trabajo académico : guía práctica para estudiantes universitarios /

John Clanchy y Brigid Ballard.

Prensas Universitarias de Zaragoza,, Zaragoza : (1995)

8477334366

[4 Básico] Meta-análisis /

Juana Gómez Benito.

P.P.U.,, Barcelona : (1987)

8476650892

[5 Básico] Banco de datos /

Magdalena Cordero Valdavidia.

Centro de Investigaciones Sociológicas,, Madrid : (1998)

84-7476-256-1

[6 Básico] Etnografía y observación participante en la investigación cualitativa /

Michael Angrosino ; traducido por Tomás del Amo y Carmen Blanco.

Morata,, Madrid : (2012)

978-84-7112-667-2

[7 Básico] Metodología y técnicas de investigación social /

Piergiorgio Corbetta ; revisión lingüística y de estilo: Carolina Fraile Maldonado ; revisión y adaptación técnica: Marta Fraile Maldonado.

McGraw-Hill, Interamericana de España,, Madrid : (2007) - (Ed. rev.)

978-84-481-5610-7

[8 Básico] Técnicas de investigación social: teoría y ejercicios /

Restituto Sierra Bravo.

Paraninfo,, Madrid : (1994) - (9ª ed. rev. y ampl.)

8428315485

[9 Básico] Las entrevistas en investigación cualitativa /

Steinar Kvale ; traducido por Tomás del Amo y Carmen Blanco.

Morata,, Madrid : (2011)

978-84-7112-630-6

[10 Básico] Introducción a la investigación cualitativa /

Uwe Flick.

Morata,, Madrid : (2004)

8471124807

[11 Básico] Dígalo con números.

Zeisel, Hanz

Fondo de Cultura Económica,, México : (1986) - (2ª ed. en español, 1ª reimp.)

9681624696

[12 Recomendado] Estrategias y prácticas cualitativas de investigación social /

Ángel J. Gordo y Araceli Serrano (coords.).

Pearson Prentice Hall,, Madrid [etc.] : (2008)

978-84-8322-420-5

[13 Recomendado] Prácticas para la comprensión de la realidad social /

Consuelo Del Val Cid, Jesús Gutiérrez Brito.

McGraw Hill,, Aravaca, Madrid : (2010)

84-481-4614-X

[14 Recomendado] Introducción a la estadística para las ciencias sociales /

Daniel Peña, Juan Romo.

McGraw-Hill,, Madrid [etc.] : (1999)

8448116178

[15 Recomendado] Understanding research for social policy and social work: themes, methods and approaches /

edited by, Saul Becker, Paul Bryman, Harry Ferguson ; editorial assistant, Rebecca Swift.

Policy Press,, Bristol : (2012) - (2nd ed.)

978-1-84742-815-8

[16 Recomendado] Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales /

editores, Juan Manuel Delgado, Juan Gutiérrez.

Síntesis,, Madrid : (1994)

8477382263

[17 Recomendado] La integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social: significado y medida /

Eduardo Bericat.

Ariel,, Barcelona : (1998)

84-344-1693-X

[18 Recomendado] Análisis sociológico del sistema de discursos /

Fernando Conde Gutiérrez del Álamo.

CIS,, Madrid : (2010)

978-84-7476-477-2

[19 Recomendado] Estadística para las ciencias sociales /

Ferris J. Ritchey ; revisión

técnica, Cecilia Balbás.

McGraw-Hill,, México : (2006) - (2ª ed.)

978-970-10-6699-7

[20 Recomendado] El grupo de discusión, introducción a una práctica de investigación /

Javier Callejo.

Ariel,, Barcelona : (2001)

8434428792

[21 Recomendado] Metodología de la investigación cualitativa /

José Ignacio Ruiz Olabuénaga.

Deusto,, Bilbao : (2003) - (3ª ed.)

8474854237

[22 Recomendado] Estadística: una guía de lo desconocido /

Judith M. Tanur, ed. lit.

Alianza,, Madrid : (1992)

842069651X

[23 Recomendado] La mirada cualitativa en sociología /

Luis Enrique Alonso.

Fundamentos,, Madrid : (1998)

8424507762

[24 Recomendado] El análisis de la realidad en la intervención social: métodos y técnicas de investigación /

Mª José Rubio, Jesús Varas.

CCS,, Madrid : (2004) - (3ª ed.)

8483168510

[25 Recomendado] Cuestionarios /

María José Azofra.

Centro de Investigaciones Sociológicas,, Madrid : (1999)

8474762723

[26 Recomendado] Entrevistas cualitativas /

Miguel S. Valles.

Centro de Investigaciones Sociológicas,, Madrid : (2002)

8474763428

[27 Recomendado] Técnicas cualitativas de investigación social :reflexión metodológica y práctica profesional /

Miguel S. Valles.

Síntesis,, Madrid : (2003)

978-84-7738-449-6

[28 Recomendado] La investigación social participativa: construyendo ciudadanía/1 /

Tomás R. Villasante, Manuel Montañés, Joel Martí (Coordinadores).

El Viejo Topo,, Barcelona : (2002) - (2ª ed.)

8495776456